

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE ABRIL DE 2026.**

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, ACUERDA aprobar el acta de la sesión ordinaria de 16 de abril de 2026.

**PUNTOS 2º A 5ª, REFERIDOS A LA TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE DON LUIS SUÑER FERNÁNDEZ-CELA.**

El Sr. Suñer Fernández-Cela toma posesión del cargo de Concejál.

**6º.- CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE POZUELO DE ALARCÓN A DON JESÚS HIGUERAS ESTEBAN.**

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Vox y de la Sra. Domínguez Peral y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Suñer Fernández-Cela, ACUERDA:

PRIMERO. – Conceder el Título de Hijo Adoptivo de la Villa de Pozuelo de Alarcón a D. Jesús Higuera Esteban, en reconocimiento a su inigualable trayectoria, por sus extraordinarios méritos y su liderazgo sereno y constante que ha dejado una huella profunda y duradera en la identidad colectiva de Pozuelo.

SEGUNDO. – Inscribir el acuerdo adoptado en el correspondiente registro.

**7º.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE LA VILLA A LA CONGREGACIÓN DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN.**

El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de todos los miembros presentes de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO. – Conceder la Medalla al Mérito de la Villa de Pozuelo de Alarcón a la Congregación de Nuestra Señora de la Consolación Coronada, en reconocimiento a su papel como institución clave en la identidad histórica y simbólica del municipio.

SEGUNDO. – Inscribir el acuerdo adoptado en el correspondiente registro.

**8º.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO DE LA VILLA A DON ENRIQUE CEREZO TORRES.**

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 7 abstenciones de los Grupos Municipales Socialista y Vox, del Sr. Fernández Tomás, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela, ACUERDA:

PRIMERO. – Conceder la Medalla al Mérito de la Villa de Pozuelo de Alarcón a D. Enrique Cerezo Torres, en reconocimiento a su contribución extraordinaria a la cultura española, especialmente al cine, y por su impacto en la proyección internacional del deporte español.

SEGUNDO. – Inscribir el acuerdo adoptado en el correspondiente registro.

**9º.- DECRETOS REMITIDOS POR LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

El Pleno queda enterado.

**10º.- ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL REMITIDAS POR SU CONCEJAL-SECRETARIA.**

El Pleno queda enterado.

**11º.- RESOLUCIONES DE LOS TENIENTES DE ALCALDE DE LAS ÁREAS Y CONCEJALES DELEGADOS REMITIDAS POR LA CONCEJAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

El Pleno queda enterado.

**12º.- RESOLUCIONES DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LA TITULAR DE LA RECAUDACIÓN.**

El Pleno queda enterado.

**13º.- RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.**

El Pleno queda enterado.

**14º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX DE PRIORIDAD NACIONAL.**

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox, 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Fernández Tomás y 19 abstenciones del Grupo Municipal Popular, de la Sra. Domínguez Peral y del Sr. Suñer Fernández-Cela, ACUERDA no aprobar la moción.

**15º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA NECESIDAD DE LA APERTURA DE LA PISCINA DE VERANO DEL POLIDEPORTIVO CARLOS RUIZ ESTE VERANO.**

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Domínguez Peral, 19 votos en contra del Grupo Municipal Popular, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Suñer Fernández-Cela y 1 abstención del Grupo Municipal Vox, ACUERDA no aprobar la moción.

**PUNTOS 16º y 17º. PREGUNTAS Y RUEGOS.**

Se sustancian 47 preguntas y 1 ruego formulados por los miembros del Pleno.

**18º.- OTROS, EN SU CASO, ASUNTOS URGENTES.**

No hubo ningún asunto urgente.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz

